



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: SALOMON LAURA - ACTIVIDADES 2020 - TAREAS 2021 - PRÁCTICA PROFESIONAL - EX-2020-00311233-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2020-00311233-UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Laura Elena SALOMON, Legajo N°38.213, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en las asignaturas “Práctica Profesional I”, “Práctica Profesional II” y “Taller de Jurisprudencia I” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2020 y plan de tareas 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón: el señor Director del Programa de Enseñanza de la Práctica Jurídica y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Laura Elena SALOMON, Legajo N°38.213, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en las asignaturas “Práctica Profesional I”, “Práctica Profesional II” y “Taller de Jurisprudencia I” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

PRÁCTICA PROFESIONAL I, II Y TALLER DE JURISPRUDENCIA I

SALOMÓN, LAURA ELENA (Informe actividades 2020 - Plan de tareas 2021)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Práctica Profesional de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.